

el complemento del plan de Iguala, el cual solo se varió en cuanto á las personas que debian ser llamadas para ocupar el trono del imperio mexicano, y que fué un gran golpe de política para consumar el movimiento iniciado en Febrero de ese mismo año. Algunos han creído, que O. Donojú fué designado para el vireinato de la Nueva España por los diputados americanos de la Península, con objeto de que consumara la independéncia; y que á esto se comprometió desde que fué hecho su nombramiento: otros no ven en la conducta de este gefe sino el resultado necesario del estado en que se hallaba el país á su llegada á Veracruz, cuya opinion parece mas probable; pero como quiera que sea, el tratado de Córdoba, fué un rudo golpe al caduco poder español en este suelo, el cual ya no podía tenerse sobre sus bases tan carcomidas por su misma deslesnable naturaleza y el curso de tres siglos.

Novella sin embargo trataba de perpetuar en México la dominación de España, y con el fin de contrariar el movimiento de Iguala, dictaba las providencias que creía podian conducirle á este fin: hizo que marcharan á la capital las fuerzas de Toluca y las que los negros de las haciendas de tierra caliente formaban el ejército del Sur; las cuales con la guarnición de la ciudad y las de la división de Concha, ascendian como á 5,000 hombres. A mas se mandaron organizar algunos cuerpos auxiliares con los vecinos, sin exceptuar ni á los empleados mas caracterizados, pues aun los ministros de la audiencia se declararon obligados al alistamiento: se decretó que el vecindario debia dar un suplemento de 10,000 pesos al mes para ayudar á los gastos de guerra: se dictaron severas providencias para los que divulgaran noticias favorables á la causa de la independéncia, y por medio de una proclama se quiso levantar el espíritu público, para resistir el choque que próximamente se esperaba con las fuerzas independientes que por todas direcciones marchaban sobre la capital.

El vireinato quedaba reducido á la ciudad de México y á un círculo bastante estrecho cuyos principales puntos eran Guadalupe, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Coyoacán y el Peñon y en las haciendas y pueblos inmediatos se hallaban las del ejército trigarante, teniendo por esta proximidad continuas escaramuzas que mantenian constantemente la alarma en la ciudad, lo cual hacia que muchas familias se salieran á las otras provincias, ó cuando menos á los lugares ocupados por las fuerzas trigarantes. Pero no teniendo orden de emprender nada hasta la vuelta del primer gefe, no hubo otra accion mas formal que la de Azcapozalco, que comenzando por una pequeña escaramuza entre las avanzadas de las dos fuerzas se vino al fin á comprometer una accion entre las de los gefes Buceli y Quintanar, que reforzados despues mutuamente por Concha y Bustamante, perdieron ambos ejércitos alguna gente, siendo la persona mas notable entre los muertos, Encarnacion Ortiz, uno de los gefes del Bajío apellidados los Pachones.

La aproximacion de las fuerzas independientes, daba lugar á que los vecinos de la capital presenciaran las fiestas con que solemnizaban sus triunfos; y recibian de su campo los periódicos que publicaban, que eran el Mosquito de Tulancingo y el "Diario político militar mexicano," que el Pensador Mexicano empezó á publicar en la imprenta de Tepozotlán, con lo cual los vecinos de México llegaron á estar impuestos del verdadero estado de las provincias, y con esto decaía mas el ánimo de los pocos defensores que quedaban á la causa real.

Entretanto esto pasaba en las inmediaciones de México, Iturbide y O. Donojú habian concluido el tratado de Córdoba, saliendo luego para la capital, anticipando dos comisionados para presentar á Novella el tratado firmado, los cuales fueron D. Antonio Ruiz de Arco y D. José Ramon Malo, que llegaron á México el 30 de Agosto.

Cuando Novella recibió éstos pliegos solicitó una suspension



de armas para que los gefes que ocupaban los puntos de su línea, pudieran separarse de ellos y asistir á una junta de guerra, sin cuya consulta nada se podia resolver en aquel asunto. Con este fin D. Ramon Malo fué recorriendo la línea del ejército de las tres garantías, para acordar con los gefes la suspension que pretendia Novella, á lo cual se accedió y en la misma tarde se celebró la junta, compuesta de todos los gefes militares, el Sr. Arzobispo, algunos canónigos y otras personas de la mas alta categoría. Se leyó en la junta el tratado y el oficio con que lo acompañaba O'Donojú, en el cual le prevenia á Novella le mandase personas de su confianza, para que le expresasen su opinion sobre el modo de cumplir el art. 17 del tratado, que prevenia la capitulacion y salida de las tropas expedicionarias.

Como es natural suponer, las opiniones estaban en la junta muy divididas por la anarquía en que se hallaba el gobierno vireinal, no sabiendo á quien debiera reconocerse como legítimo representante de la autoridad real, si á Novella ó á O'Donojú. Por fin prevaleció la opinion del arzobispo Fonte apoyada por el brigadier Liñan, de que nada se recibiese hasta que O'Donojú no pasase á la capital, para examinar sus despachos y ver si en ellos tenia facultades para la celebracion de los tratados que habia hecho, los cuales por otra parte adolecian del defecto de haberse ajustado en territorio sujeto á los independientes, donde se suponía no tendria O. Donojú toda la libertad necesaria.

Novella nombró dos comisionados que fueran á presentar á O'Donojú la resolucion de la junta, los cuales lo encontraron ya en Amozoc; pero entretanto en México seguían sintiéndose los efectos de la anarquía, pues la desercion era continua entre los realistas, no solo en los soldados, sino aun entre los gefes de mas graduacion, como el brigadier D. Melchor Alvarez, el conde de Regla, el oficial de marina Cortés, y otros muchos

que salian á presentarse al campamento de Iturbide y otros á ponerse al servicio de O'Donojú á quien reconocian como gefe legítimo.

Iturbide, que desde el dia 5 de Setiembre fijó en Azcapozalco su cuartel general, pensó en organizar su ejército que ascendia ya á 16,000 hombres, nueve mil de infantería y siete mil de caballería: y por orden del dia diez, mandó dividir su ejército en tres cuerpos denominados de vanguardia, el centro y retaguardia, dando el mando del primero al marqués de Vivanco, de quien fué segundo D. Vicente Guerrero que habia salido con sus fuerzas del Sur para asistir al sitio de la capital; y este ejército debia ocupar el Norte de la capital desde Guadalupe, estendiéndose por Texcoco y Chalco: el cuerpo del centro, que se extendia por el poniente de México, tenia por gefe al brigadier D. Domingo Luaces y por segundo al coronel D. Anastasio Bustamante; y la retaguardia, que ocupaba los caminos del Oriente, estaba mandada por el coronel Quintanar, teniendo como segundo á D. Miguel Barragan. Las tropas de la Nueva Galicia, que Negrete habia sacado para perseguir á Cruz hasta Durango, siguiéron denominándose ejército de reserva, teniendo siempre como gefe á Negrete y como segundo al coronel Andrade. Para gefe del estado mayor se nombró al brigadier D. Melchor Alvarez: se designaron como ayudantes los tenientes coroneles D. Joaquín Parres y D. Juan Davis Bradburn, norte-americano de los expedicionarios de Mina: ayudante mayor, lo fué D. Ramon Parres; y ayudantes de la persona del primer gefe, lo fueron los condes de Regla y del Peñasco, el marqués de Salvatierra y D. Eugenio Cortés.

A propuesta del mismo O'Donojú, desde que aun venia en el camino, se acordó un armisticio por seis dias prorrogables segun las circunstancias, cuyas proposiciones se firmaron en la hacienda de los Morales, por los coroneles Varela y Otaño, por parte de los realistas y el conde de Regla y D. Eugenio



Cortés por el ejército sitiador. Entre tanto, los comisionados de Novella habian vuelto despues de hablar en Puebla con O'Donojú, quien convino en que se verificara una entrevista entre Novella, O'Donojú é Iturbide. Novella á la vuelta de los comisionados volvió á reunir la junta que antes habia examinado los tratados de Córdoba; y desde luego tropezaron con la dificultad del carácter con que debia presentarse sosteniendo el consulado que no podia ser otro que con el de virrey. Para arreglar previamente este punto, se nombraron comisionados que hablaran con O'Donojú, que habia llegado á San Joaquín; y esta ocurrencia dió lugar á contestaciones muy desagradables entre los dos gefes que se disputaban la representación del virreinato, las cuales vinieron al fin á concluir en la entrevista que se verificó en la hacienda de la Patera, inmediata al Santuario de Guadalupe, donde despues de quedar satisfecho Novella de la autenticidad de los despachos de O'Donojú, dejó á la sola responsabilidad de este último, la legalidad con que procediera en los tratados de Córdoba.

Vuelto á México Novella, convocó otra vez la junta el día 14 y en ella manifestó haber quedado satisfecho de los despachos de O'Donojú, por lo cual dispuso darlo á reconocer en la orden del día 15 como capitán general y gefe político superior de la N. España: haciendo saber al mismo tiempo, que mientras pasaba á la capital, por su orden se encargaba el mando militar al general Liñan y el político al intendente D. Ramon Gutierrez del Mazo.

Desde entonces fué mas numeroso el concurso en San Joaquín donde estaban alojados Iturbide y O'Donojú, por lo cual pasaron á Tacubaya mientras se arreglabá la salida de las tropas españolas que estaban en México, para lo cual se encontraron graves dificultades, que por fin se vencieron haciéndolas salir no por capitulación, sino en virtud de órdenes dadas por el virrey como capitán general, para que los europeos pa-

saran á los acantonamientos de Toluca y Texcoco que se les habian señalado mientras podia verificarse su embarque.

Estando ya en este estado los acontecimientos, Iturbide con objeto de preparar el gobierno provisional que debia regir segun los tratados de Córdoba, procedió á formar la junta soberana gubernativa, nombrando para ella á las personas siguientes: el Illmo. Sr. Obispo de Puebla, D. Antonio Joaquin Pérez: el Exmo. Sr. D. Juan O'Donojú, teniente general de los ejércitos españoles, gran cruz de las órdenes de San Hermenegildo y Carlos III: el Exmo. Sr. D. José Mariano de Almanza, consejero de Estado: el Sr. D. Manuel de la Bárcena, español arcediano de la catedral de Valladolid: el Sr. Dr. D. Matías Monteagudo, español rector de la Universidad, canónigo de la catedral de México y preposito del oratorio de San Felipe Neri: el Sr. D. José Isidro Yañez, oidor de la audiencia de México: el Sr. Lic. D. Juan Francisco Azcárate, síndico del Ayuntamiento: el Sr. Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros, agente fiscal de lo civil: el Sr. D. José M. Fagoaga, español, oidor honorario de la misma audiencia: el Sr. Dr. D. Miguel Guridi y Alcocer, cura del Sagrario en México: el Sr. Dr. D. Francisco Severo Maldonado, cura de Mascota en el obispado de Guadalajara: el Sr. D. Miguel Cervantes y Velasco, marqués de Salvatierra: el Sr. D. Manuel de Heras y Soto, conde de casa de Heras: el Sr. D. Juan Lobo, comerciante: el Sr. D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle, secretario de la Academia de San Carlos: el Sr. D. Antonio Gama, abogado de la audiencia: el Sr. Presbítero D. José Manuel Sartorio: el Exmo. Sr. D. Manuel Velasquez de Leon, intendente honorario y director de hacienda pública: el Sr. D. Manuel Montes Argüelles, hacendado de Orizava: el Sr. Brigadier D. Manuel Sotarriva, caballero de la orden de San Hermenegildo: el Sr. D. José Mariano Sardaneta, marqués de San Juan de Rayas, caballero de la orden de Carlos III: el Sr. Lic. D. Ignacio